

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a veinticinco de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSOC) de Padre Las Casas, en la Sala Terraza de la Municipalidad, presidida por la Vicepresidenta Consejera Sra. Susana Palma Parra; con la asistencia de los siguientes Consejeros:

1. Laura Marín Pilquimán Comunidad Indígena Juan Calvuleo.
2. Marlene Manqueo Paillamán Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo.
3. Lucía Curihuinca Ancañir Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao.
4. Daniel Córdova Quidel Comité de Pequeños Agricultores Huañuilén.
5. Rosa Becerra Rojas Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.
6. Hilda Salazar Fuentealba Grupo de Discapacitados Manos Unidas.
7. Marcela Esparza Saavedra Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
8. Camilo González Gómez Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.
9. Eliana Riquelme Saldía Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur.
10. Luís San Martín Villagra Asociación de Cosoc de la Araucanía.
11. María Soledad Ortega Soto Cooperativa Apícola Padre Las Casas.
12. Mirna Chávez Durán Sindicato Interempresa Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR.

Excusaron inasistencia los siguientes Consejeros:

1. Liliana González González Junta de Vecinos Pablo Neruda.
2. Elizabeth Saavedra Fuentes Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.

La inasistencia del señor Alcalde a la sesión, se debe a que se encuentra haciendo uso de feriado legal y en su representación participa el Sr. Sergio Núñez, en calidad de Alcalde Subrogante.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO CCOSOC.**
- 4. EXPOSICIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RED PUNTOS LIMPIOS EN LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS.**
- 5. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta de la Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSOC) de Padre Las Casas, de fecha 27 de junio del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

No hay.

3. INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO CCOSOC.

Se hace entrega a cada uno de los señores Consejeros, copia del Reglamento N°038 del 26.03.12, sobre el funcionamiento interno del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSOC) de Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal, señala que la integración, organización, competencias y funcionamiento del CCOSOC de Padre Las Casas, se rige por las normas establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y es una manera de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Igualmente explica cada uno de los Artículos del Reglamento antes citado, de manera que los señores Consejeros cuenten con esta información.

En relación al Párrafo 1°, Artículo 3 del Reglamento Interno del CCOSOC, en lo que dice relación a la Constitución del Consejo, la señora Secretario se refiere al Decreto N°1848 del 12.06.17, que deja establecido los integrantes del nuevo Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, Periodo 2017 – 2021, y sus suplencias por estamento. Detalla a los Consejeros electos y suplencias, los cuales se transcriben a continuación:

NOMBRE CONSEJERO ELECTO	ORGANIZACIÓN	ESTAMENTO
Lucía Curihuinca Ancañir	Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao	Soc. y Com. Indígenas
Laura Marín Pilquimán	Comunidad Indígena Juan Calvuleo	Soc. y Com. Indígenas
Marlene Manqueo Paillamán	Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo	Soc. y Com. Indígenas
Susana Palma Parra	Comunidad Indígena Pedro Parra	Soc. y Com. Indígenas
SUPLENTES		
Rosa Millaqueo Curihual	Comunidad Indígena Manuel Coilla	Soc. y Com. Indígenas
Lidia Linconao Ancalaf	Comunidad Indígena Bautista Linconao	Soc. y Com. Indígenas
Nombre Consejero Electo	Organización	Estamento
Daniel Córdova Quidel	Comité de Pequeños Agricultores Huañuilen	Funcional
Rosa Becerra Rojas	Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas	Funcional
Elizabeth Saavedra Fuentes	Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas	Funcional
Hilda Salazar Fuentealba	Grupo de Discapacitados Manos Unidas	Funcional
SUPLENTES		
Mariela Hernández Yáñez	Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly	Funcional
Francisco González Flores	Club Deportivo Colón	Funcional
NOMBRE CONSEJERO ELECTO	ORGANIZACIÓN	ESTAMENTO

Marcela Esparza Saavedra	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Territorial
Liliana González González	Junta de Vecinos Pablo Neruda	Territorial
Camilo González Gómez	Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.	Territorial
Eliana Riquelme Saldía	Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur	Territorial
SUPLENTES		
Clementina Torres Jara	Junta de Vecinos Pulmahue Norte N°5	Territorial
Érika Cerda Sánchez	Junta de Vecinos Villa Hermosa	Territorial
Sonia Curipán Jara	Junta de Vecinos Villa Santa María	Territorial

NOMBRE CONSEJERO ELECTO	ORGANIZACIÓN	ESTAMENTO
Mirna Chávez Durán	Sindicato Interempresa Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR	Sindicato

NOMBRE CONSEJERO ELECTO	ORGANIZACIÓN	ESTAMENTO
Luis San Martín Villagra	Asoc. de Cosoc de la Araucanía	Interés Público
María Soledad Ortega Soto	Cooperativa Apícola Padre Las Casas	Interés Público

4. EXPOSICIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RED PUNTOS LIMPIOS EN LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, realiza presentación en power point respecto de la materia, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores (as) consejeros (as) analizan de manera extensa la materia y realizan consultas al respecto, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, consulta qué pasa con el sector rural en materia de reciclaje, puesto que del sector urbano van a tirar basura al área rural. Además pregunta por una solución a la problemática de los perros que personas del sector urbano abandonan en el campo, los cuales se crían en manadas y al no tener alimento, atacan a los animales, aves, etc., lo que acarrea una gran pérdida para la gente del sector rural.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que es una problemática que se tiene, la cual va de la mano de la educación y es un tema que hay que abordar e ir solucionando. Agrega que en el tema veterinario es posicionar una Unidad Veterinaria, porque hay gente que pide servicios veterinarios; hoy se cuenta toda la semana con un veterinario y ayudante, los cuales están trabajando con veterinaria menor y el próximo año se espera que esté construido el Centro de Esterilización de la Comuna, proyecto que el Municipio postuló el año pasado y ganó, sería uno de los primeros centro de esterilización de Concepción al sur, el cual trabajaría en el servicio de esterilización, castración, desparasitación y control médico de los animales.

La Consejera Sra. Laura Marín, en tema de desratización, señala que envió una solicitud al Municipio con fecha 31 de mayo y a la fecha no se ha dado respuesta.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que el tema de desratización no abarca el área rural y en esta materia se tiene un problema

medioambiental, porque no se puede intervenir el campo por su naturaleza y equilibrios ambientales.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, se refiere a la situación del Centro Comunitario de Remolinos y sugiere factibilidad que en ese lugar, el cual no se está usando, pudiera existir un punto de reciclaje.

Las Consejeras Sra. Susana Palma y Sra. Soledad Ortega, proporcionan información respecto del Programa Centro Remolino.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s) y señores (as) Consejeros (as) dialogan en materia de basura, manifiestan sus puntos de vista y formas en que se puede cooperar en el tema de los residuos domiciliarios. También el Sr. Alcalde (s), hace hincapié que implementar un punto limpio en el área rural, éste debe ser instalado en un colegio, porque de lo contrario asegura que se transformaría en un microbasural.

El Consejero Sr. Luís San Martín, respecto de la formación de microbasurales, señala que también es importante el control ciudadano, porque muchas veces no basta con solicitar la instalación de señalética de “No botar basura” en los lugares afectados, sino que también como vecinos imponiéndose ante esta situación y no permitir que la basura sea descargada en el lugar.

La Consejera Sra. Marcela Esparza, sugiere al Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato presente en sesión, informar en las reuniones de las Juntas de Vecinos, la importancia que tiene la participación de cada vecino en la descontaminación de la comuna, entregar información, a través de charlas para educar en esta materia.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que el CCOSOC es un órgano asesor del Municipio, por lo cual solicita que no claudiquen en enviar sus oficios a la Municipalidad, solicitando sus requerimientos.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, felicita al Veterinario de la Unidad de Medio Ambiente, por su disposición de abordar los requerimientos de su sector, en relación a su área. También felicita al Sr. Claudio Alarcón por su disposición de acudir y solucionar el problema de microbasurales en su sector.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, agradece la exposición del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, agradece el interés demostrado por los (as) señores (as) Consejeros (as) por el tema medioambiental y espera que en este periodo que comienzan, tengan mucho más eventos y comunicación.

5. VARIOS O INCIDENTES.

- ◆ *La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, reitera su solicitud de arreglo del Camino Zanja – Maquehue de la Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao, el cual se encuentra en pésimas condiciones y en el lugar viven muchos Adultos Mayores y los vehículos de emergencia no pueden acudir a ese lugar por esa situación. También requiere que se considere en esta solicitud la reparación del camino hacia la casa de la Machi del Sector de Ñirrimapu, Comunidad Indígena Juan Calvuleo.*
- ◆ *El Consejero Sr. Camilo González, se refiere a la problemática existente en su sector Huichahue Sur, respecto de los perros callejeros y formación de microbasurales. Por lo anterior, señala que invitará al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para participar en una asamblea con los vecinos de su sector, para abordar esta materia y buscar soluciones al respecto.*
- ◆ *La Consejera Sra. Laura Marín, en relación al Centro Comunitario Remolino, felicita al Sr. Enrique Lema, el cual se ha preocupado de buscar personas para hacer almácigos en ese lugar, el trabajo se está realizando y el invernadero tiene plantas. También recuerda que el año pasado solicitó al Sr. Alcalde un espacio en ese Centro para trabajar con lilioms, pero según los técnicos de Prodesal indicaron que estas plantaciones enfermaban a las verduras, lo cual por su experiencia indica que no es verdad. Por lo anterior, se pregunta si el lugar no se está ocupando, por qué ellos que forman parte del PDTI no pueden ocuparlo para desarrollar su trabajo.*
- ◆ *La Consejera Sra. Laura Marín solicita factibilidad de invitar a la próxima Sesión Ordinaria o cuando se pueda, a la Encargada del Programa de Caminos, Sra. Patricia Neira, para informar a los consejeros el trabajo que se está realizando en este programa. Agrega que del año 2015 se está solicitando el arreglo de camino para la Comunidad Indígena Juan Calvuleo y a la fecha no se ha concretado, reiterando la solicitud realizada por la consejera Sra. Lucía Curihuinca, respecto de la reparación de camino de la Machi de su sector.*
- ◆ *La Consejera Sra. Laura Marín solicita exposición de los nuevos beneficios sociales que existen, de manera de bajar la información a los socios de su comunidad.*
- ◆ *La Consejera Sra. Soledad Ortega, respecto del Centro Comunitario Remolino, indica que en ese lugar se creó una sala de envasado apícola y se exigía que para la entrega del proyecto, el cual se hizo a través de la Red Apícola de Padre Las Casas, la sala de envasado debía contar con Resolución Sanitaria, lo que a la fecha ello no se ha concretado. Entrega detalles de la situación, señalando que la carpeta con el proyecto se entregó en la Dirección de Obras Municipales, de la cual se extravió y se volvió a ingresar, pero hasta hoy no se tiene información de esa situación.*
- ◆ *La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, proporciona mayor información respecto del Centro Comunitario Remolino, señala que fue una inversión muy grande perdida, cuya recepción dependía de que las salas de lavado de hortalizas y*

envasado apícola, contarán con la Resolución Sanitaria. También indica que a la gente le falta la movilización para llegar al lugar.

- ◆ El Consejero Sr. *Luís San Martín*, sugiere que se analice la situación del Centro Comunitario Remolino en una sesión de CCOSOC, de manera de buscar alternativas de solución para que ese lugar cumpla con el objetivo para el cual fue creado.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), en atención a lo indicado por los señores Consejeros, propone que como CCOSOC soliciten la presencia en el Consejo del Sr. Gabriel Mercado, Encargado de la Udel, y del Sr. Ricardo Megge, Encargado del Centro Comunitario de Remolino.

Los (as) señores (as) Consejeros (as) dialogan respecto del Centro Comunitario Remolinos y acuerdan abordar en la próxima Sesión Ordinaria de CCOSOC situación en que se encuentra este proyecto.

- ◆ El Consejero Sr. *Daniel Córdova* también se refiere al mal estado de los caminos en el Sector de Niágara y recuerda que realizó una reunión en su sector, para abordar esta problemática, a la cual asistieron autoridades como el Director de Vialidad, el Diputado *Fuad Chahín*, entre otros, y Vialidad se comprometió a través del PDI, desarrollar un proyecto para que se lleven a cabo estos arreglos. También recuerda que para su seguimiento, entregó documento enviado por el Director Regional de Vialidad, respecto de la aceptación a solicitud de conservación de camino en comunidades indígenas. Manifiesta su molestia, en relación a la demora en la solución de la problemática de reparación de caminos.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que hay miles de kilómetros de caminos que requieren de arreglo, pero el Municipio por falta de recursos no logra abordar todas las solicitudes. Aclara que el Estado es el responsable de la reparación de caminos indígenas, porque les entrega los territorios a las comunidades. Agrega que los caminos enrolados son de exclusiva responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas. Reitera que los recursos municipales no alcanzan para suplir toda la demanda en esta materia.

- ◆ La Vicepresidenta del CCOSOC, *Consejera Sra. Susana Palma*, sugiere invitar al Diputado *Fuad Chahín* a una Sesión Ordinaria de CCOSOC, para abordar la problemática de reparación y mejoramiento de caminos de la comuna. También recuerda invitar a la Encargada del Programa de Caminos de Municipio.

La Consejera Sra. Marcela Esparza, sugiere que la invitación al Diputado Fuad Chahín se realice una vez que termine el periodo campaña. Los (as) señores (as) Consejeros (as) asienten la sugerencia.

La señora Secretario Municipal, señala que de acuerdo a lo indicado por los (as) señores (as) Consejeros (as), se considerará en Tabla del CCOSOC la Exposición de la Encargada del Programas de Caminos y exposición del Centro Comunitario Remolino.

- ◆ *El Consejero Sr. Luís San Martín, se refiere a lo señalado en Prensa y medios de comunicación local, respecto del Proyecto del Tercer Puente y sugiere que como CCOSOC se aborde esta materia y se solicite información sobre el estado real en que se encuentran las obras de este proyecto, como también sus obras complementarias. Igualmente señala que es muy importante la participación de los Concejales en esta materia.*
- ◆ *La Consejera Sra. Marcela Esparza, proporciona información respecto de lo indicado por el Consejero Sr. Luís San Martín, indicando que ayer se hicieron presente en el SERVIU como Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Padre Las Casas, por medio de una carta y de un oficio que envió el Municipio, para hacer presente que la comunidad está atenta a lo que está ocurriendo con este mega proyecto, porque no podía haber quietud ante los rumores que las obras del Tercer Puente no continuaban y que el Consorcio Paicaví iba a abandonar las obras. Agrega que se preocupará de hacer llegar información a los señores (as) Consejeros (as) de cada actividad que se realice como comuna, para unir fuerzas, sumar participación, apoyar en el desarrollo de Padre Las Casas y que las obras del Tercer Puente se ejecuten a cabalidad. También la señora Consejera muestra el artículo del Diario Austral, en el cual se abordó la visita de los dirigentes al SERVIU.*

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a la próxima Sesión Ordinaria de CCOSOC, a realizarse el martes 29 de agosto del año en curso, a las 09:00 horas.

Se levanta la sesión a las 12:45 horas.

LGC/veg